



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2014

Res. H. N° 1509-14

Expte. N° 4.981/14

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución N°22/14 de la Secretaría Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada Resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir tres (3) Becas de Formación para la Dirección General de Personal, en un todo de acuerdo con la Resolución CS N°470/09 "Reglamento de "Becas de Formación";

QUE por Resolución R. N°980/14 se designa a los tres Becarios para desempeñarse en la Dirección General de Personal;

QUE el Director General de Personal Mag. Jorge Nina eleva a esta Facultad, mediante nota N°953 (fs.21), el orden de mérito resultante de la convocatoria realizada por Resolución N°22/14;

QUE mediante Acta que rola a fs.1, la Comisión designada para efectuar la entrevista y selección a estudiantes que quedaron en el orden de mérito mencionado ut supra, emite dictamen aconsejando designar como Becarios a Vilte, Gilda Soledad y Figueroa, Luis Miguel, para cubrir dos cargos de Becas de Formación para la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica;

QUE se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que demanda el pago de las becas aludidas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes alumnos, como Becarios para desempeñarse en la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo con la Resolución CS N°470/09 "Reglamento de Becas de Formación", a partir del 16/10/14 y hasta el 31/12/14, con una retribución mensual de pesos un mil trescientos treinta y tres (\$1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- Gilda Soledad VILTE – DNI N° 33.979.756
- Luis Miguel FIGUEROA – DNI N° 34.859.410

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutor de los Becarios el Mag. Sergio Grabosky, Secretario Administrativo de esta Facultad de Humanidades.



...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 1509-14

Expte. N° 4.981/14

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente designaciones a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTICULO 4°: PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y notifíquese a los interesados, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, y siga a Departamento de Presupuesto y Rendición de cuentas para su toma de razón y demás efectos.
JCL

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

